



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.056				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-150	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA GUARIN PEÑA	DIEGO ALEXANDER RAMIREZ	<u>TRASLADO DEL DICTAMEN ALLEGADO POR AUXILIAR DE JUSTICIA PERITO.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 16 de junio de 2022, se corre traslado a las partes DE DICTAMEN ALLEGADO POR AUXILIAR DE JUSTICIA PERITO, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 17 de junio de 2022 y vencen el 22 de junio de 2022 de conformidad con el ART. 110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

SOLLY PAOLA GUALDRON SALAZAR

SECRETARIA